

ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA, POR EL QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SE CONCEDE TRÁMITE DE AUDIENCIA Y ACEPTACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ENTIDADES LOCALES DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, PARA LA FINANCIACIÓN DE ACTUACIONES DE MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS LOCALES DE CONSUMO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2025, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONSUMO.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 249, de 30 de diciembre de 2019), se ha procedido a la evaluación previa de las solicitudes presentadas, y en atención a los criterios de valoración contemplados en el artículo 14 de la citada orden y en el apartado 12. a) del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 106, de 6 de junio), la Comisión de Evaluación ha emitido informe razonado que consta en el expediente.

En base a tal informe y de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se formula la siguiente

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN

PRIMERO. - En el Anexo 1 figuran las personas o entidades que, cumpliendo los requisitos exigidos en las bases reguladoras, han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación y la cuantía de la subvención propuesta. Se entenderán desestimadas todas aquellas solicitudes de subvenciones que no figuren en el anexo 1.

SEGUNDO. - En el Anexo 2 figuran las personas o entidades que no han obtenido la puntuación suficiente para tener la consideración de beneficiarios provisionales, por orden de puntuación. Serán considerados beneficiarios suplentes indicándose en dicho listado la cuantía de la subvención propuesta para el supuesto de que acabaran resultandos beneficiarios definitivos.

TERCERO. - En el Anexo 3 se relacionan las personas o entidades que no cumplen con los requisitos exigidos en las bases reguladoras.

CUARTO. - Publicada esta Propuesta Provisional de Resolución en la página web de la Consejería de Salud y Consumo, desde la fecha de la misma las personas o entidades beneficiarias y suplentes disponen de diez días de plazo para que, utilizando el formulario-anexo II, a través del trámite electrónico accesible desde la página web de la Consejería de Salud y Consumo puedan:

- Alegar lo que estimen pertinente, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- Si es necesario, comunicar su aceptación a la subvención propuesta.



Código Seguro de Verificación: VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANA CARMEN PEREIRA VEGA	FECHA	06/06/2025
ID. FIRMA	VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY	PÁGINA	1/8
			



- c) Si es necesario, optar entre las subvenciones en que haya resultado beneficiaria provisional, cuando en el apartado 2.c) del Cuadro Resumen se haya contemplado la posibilidad de solicitar dos o más subvenciones y sólo se puede optar a una de ellas.

QUINTO.- En el mismo plazo de diez días, contados desde la publicación de la propuesta provisional de resolución, junto al formulario-anexo II, III y IV las personas o entidades beneficiarias provisionales y las personas o entidades beneficiarias suplentes que así se especifique en el anexo 1 deberán aportar la documentación señalada en el apartado 15 del Cuadro Resumen acreditativa de los datos consignados en la solicitud, tanto de los requisitos, en las declaraciones responsables, como de los criterios de valoración.

Se advierte que la falta de presentación en el referido plazo de los documentos exigidos implicará, cuando se refieran a la acreditación de los requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, el desistimiento de la solicitud, y cuando se refieran a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de los mismos, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

SEXTO. - La propuesta provisional de resolución se tendrá por aceptada cuando se proponga la concesión de la subvención por un importe inferior al solicitado o cuando se proponga la concesión en los importes solicitados sin que se comunique el desistimiento por las personas o entidades beneficiarias provisionales.

SÉPTIMO. - Todos los documentos contables derivados de esta subvención deberán tener reflejo separado en la contabilidad de la Entidad beneficiaria a efectos de poder identificar debidamente los gastos y pagos realizados con cargo a la misma. *(Apartado 22 del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 106, de 6 de junio).*

OCTAVO.- En el acceso a las oficinas de información al consumidor, de carácter municipal o supramunicipal, para la mediación, tramitación y gestión de reclamaciones y denuncias o actividades similares, dirigidas a las personas consumidoras y usuarias que estén subvencionadas por la presente línea, deberá figurar un cartel estable indicando las horas y días de la semana en las que permanecerán abiertas, debiendo constar en lugar visible, en su caso la colaboración con la Consejería con competencia en materia de Consumo, todo ello según el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía. *(Apartado 23 del Cuadro Resumen de la Orden de 27 de mayo de 2022, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a entidades locales de Andalucía para la financiación de actuaciones de mantenimiento y funcionamiento de los servicios locales de consumo en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 106, de 6 de junio).*

En Huelva, a fecha de firma
LA JEFA DE SERVICIO DE CONSUMO DE HUELVA
Fdo. Ana Carmen Pereira Vega

Código Seguro de Verificación: VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANA CARMEN PEREIRA VEGA	FECHA	06/06/2025
ID. FIRMA	VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY	PÁGINA	2/8



ANEXO 1. LISTADO DE BENEFICIARIOS PROVISIONALES

Nº de Expediente: FXFSU200020257626
Entidad: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR 2024
Presupuesto total Solicitado: 28.565,23 €
Importe Solicitado: 25.708,71 €
Presupuesto propuesto: 28.565,23 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 10.476,81 € (36,68%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 23,04

Nº de Expediente: FXFSU200020256330
Entidad: AYUNTAMIENTO DE AYAMONTE
Proyecto: MANTENIMIENTO OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE AYAMONTE
Presupuesto total Solicitado: 10.000,00 €
Importe Solicitado: 9.000,00 €
Presupuesto propuesto: 10.000,00 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 9.000,00 € (90,00%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 22,16

Nº de Expediente: FXFSU200020255926
Entidad: AYUNTAMIENTO DE LEPE
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LEPE
Presupuesto total Solicitado: 36.605,73 €
Importe Solicitado: 32.945,16 €
Presupuesto propuesto: 36.605,73 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 9.321,81 € (25,47 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 20,50

Nº de Expediente: FXFSU200020256114
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ISLA CRISTINA
Proyecto: GESTIÓN OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE ISLA CRISTINA
Presupuesto total Solicitado: 60.698,38 €
Importe Solicitado: 54.628,55 €
Presupuesto propuesto: 60.698,38 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 7.948,55 € (13,10 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 17,48

Código Seguro de Verificación: VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA CARMEN PEREIRA VEGA	FECHA	06/06/2025
ID. FIRMA	VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY	PÁGINA	3/8
			



Nº de Expediente: FXFSU200020255995
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE
Proyecto: MANTENIMIENTO OFICINA CONSUMO 2024
Presupuesto total Solicitado: 33.855,55 €
Importe Solicitado: 20.000,00 €
Presupuesto propuesto: 33.855,55 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 7.843,96 € (23,17 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 17,25

Nº de Expediente: FXFSU200020255990
Entidad: AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL CONDADO, LA
Proyecto: MANTENIMIENTO DE OFICINAS DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE LA PALMA DEL CONDADO
Presupuesto total Solicitado: 34.419,89 €
Importe Solicitado: 6.000,00 €
Presupuesto propuesto: 34.419,89 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 6.000,00 € (17,43 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 16,76

Nº de Expediente: FXFSU200020256520
Entidad: AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN
Proyecto: MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE CARÁCTER MUNICIPAL.
Presupuesto total Solicitado: 36.531,82 €
Importe Solicitado: 32.878,64 €
Presupuesto propuesto: 36.531,82 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 7.411,98 € (20,29%)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 16,30

Nº de Expediente: FXFSU200020256124
Entidad: AYUNTAMIENTO DE CARTAYA
Proyecto: PUESTA EN FUNCIONAMIENTO ACTIVIDAD OMIC CARTAYA
Presupuesto total Solicitado: 37.059,97 €
Importe Solicitado: 33.353,97 €
Presupuesto propuesto: 37.059,97 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 7.289,20 € (19,67 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 16,03

Código Seguro de Verificación: VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA CARMEN PEREIRA VEGA	FECHA	06/06/2025
ID. FIRMA	VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY	PÁGINA	4/8
			



Nº de Expediente: FXFSU200020255776
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ARACENA
Proyecto: MANTENIMIENTO OMIC ARACENA
Presupuesto total Solicitado: 25.760,80€
Importe Solicitado: 12.880,40 €
Presupuesto propuesto: 25.760,80 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 6.793,56 € (26,37 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 14,94

Nº de Expediente: FXFSU200020256158
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DEL CAMINO
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VALVERDE DEL CAMINO
Presupuesto total Solicitado: 9.750,00 €
Importe Solicitado: 8.775,00 €
Presupuesto propuesto: 9.750,00 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 6.507,08 € (66,74 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 14,31

Nº de Expediente: FXFSU200020256911
Entidad: AYUNTAMIENTO DE MOGUER
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE MOGUER
Presupuesto total Solicitado: 28.378,71 €
Importe Solicitado: 25.503,26 €
Presupuesto propuesto: 28.378,71 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 6.447,97 € (22,72 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 14,18

Nº de Expediente: FXFSU200020255997
Entidad: AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA LA REAL
Proyecto: FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO OMIC ZALAMEA LA REAL
Presupuesto total Solicitado: 37.917,16 €
Importe Solicitado: 34.125,45 €
Presupuesto propuesto: 37.917,16 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 5.984,15 € (15,78 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 13,16

Código Seguro de Verificación: VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA CARMEN PEREIRA VEGA	FECHA	06/06/2025
ID. FIRMA	VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY	PÁGINA	5/8
			



Nº de Expediente: FXFSU200020256640
Entidad: AYUNTAMIENTO DE NIEBLA
Proyecto: MANTENIMIENTO OMIC NIEBLA
Presupuesto total Solicitado: 5.050,00 €
Importe Solicitado: 5.050,00 €
Presupuesto propuesto: 5.050,00 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 5.050,00 € (100,00 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 12,63

Nº de Expediente: FXFSU200020256369
Entidad: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
Proyecto: MANTENIMIENTO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS
Presupuesto total Solicitado: 4.903,28€
Importe Solicitado: 4.903,28 €
Presupuesto propuesto: 4.903,28 €
Importe propuesto (y porcentaje que representa): 1.746,13 € (35,61 %)
Plazo Ejecución: desde 01/01/2024 hasta 31/12/2024
Puntuación: 3,84

Código Seguro de Verificación: VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA CARMEN PEREIRA VEGA	FECHA	06/06/2025
ID. FIRMA	VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY	PÁGINA	6/8
			



ANEXO 2

LISTADO DE SOLICITANTES QUE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS Y NO HAN OBTENIDO UN ORDEN PREFERENTE

No hay expedientes en esta situación

Código Seguro de Verificación: VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA CARMEN PEREIRA VEGA	FECHA	06/06/2025
ID. FIRMA	VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY	PÁGINA	7/8





ANEXO 3

LISTADO DE SOLICITANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LAS BASES REGULADORAS

No hay expedientes en esta situación

Código Seguro de Verificación: VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANA CARMEN PEREIRA VEGA	FECHA	06/06/2025
ID. FIRMA	VH5DP4ST6NSSMFQZU4BEHSETM29UHY	PÁGINA	8/8
			